por Bernardino Rodriguez por no poderlo ha-
zer el presente Escno. por tres ocupacion q. tiene
Real N.l Servicio para la presente quinta,
pues ademas de esta ocupacion es hermano
politico dho S.or Dn Juan: Tem el Cavo
no poderlo hazer por alguna ocupacion
dho Bernardino Rodriguez Escno. tambien
de esta Ayuntam.to se sirvan dho S.or
Regente lo Executen otro que abien tenga: Por
dho S.or Regente se mando llevar a pleno y
devido efecto lo acordado y mandado anteriorm.te
y que al S.or Dn Juan Fonseca
se le den los testimonios que pida se le que
contare y fuere sidos, Con tres meses que
se le señale el S.or Dn Alex.do de Campo Moone
Comisario nombrado por esta Ayuntam.to
para ello, y porquanto a las Imposibilidad
que tiene Cruz Sotis facer la Villa se no
poderlos franquear el presente Escno. haga
Bernardino Rodriguez ——————
Con lo que se acavo esta Ayuntam.to que
firmaron dhos S.res. segue Yo el Escno.
doy fee = Entre Renglones = que no lo sea = V.e
Dn Agustin Porrillo
y Ferrer
Dn Ja.n Tom.a del
Puerto
Dn Narciso Lopez
Muñoz
Dn Alex.o de Campo Moone
Dn Pedro Ramon
Melgares Aguilar
Dn Manuel Porrillo
y Ferrer
Dn Josef Carrero Corracho
y Melgarejo